

13 de agosto de 2025

### **LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS COMO BENEFICIARIOS FRACCIONAMIENTO DE MATRÍCULA PERÍODO ACADÉMICO 2025-2**

La Subdirección de Bienestar Universitario informa que esta publicación corresponde a los resultados del proceso de Fraccionamiento de Matrícula para el semestre 2025-2, en el cual están relacionados 24 estudiantes, quienes cumplieron con lo establecido.

Se informa a las y los estudiantes beneficiados que la Subdirección de Admisiones y Registro, a través del correo electrónico institucional indicará el enlace mediante el cual se podrán descargar los tres (3) recibos de pago. Se sugiere descargar los tres (3) recibos una vez se expidan, con el propósito que no se presenten contratiempos a la hora de pagar las respectivas cuotas.

Respetado estudiante recuerde que el primer pago corresponde al 30% del valor de los derechos de matrícula más valores correspondientes a la expedición o renovación de carné y seguro estudiantil. El plazo para realizar este pago vence a los diez (10) días hábiles siguientes a la generación del recibo de derechos de matrícula.

El segundo y tercer pago equivalente cada uno al 35% del valor de la matrícula ordinaria, para la segunda cuota debe efectuarse el pago en la 8 semana del semestre y la tercer cuota en la 12 semana del semestre.

<b>N°</b>	<b>Documento de identidad</b>	<b>Estado</b>
1	1070957648	Aprobado
2	1033802202	Aprobado
3	1032484101	Aprobado
4	1019020533	Aprobado
5	53039028	Aprobado
6	1033098018	Aprobado
7	1000505688	Aprobado
8	1002457612	Aprobado
9	1016912241	Aprobado
10	1010243988	Aprobado
11	1193145088	Aprobado
12	1000063921	Aprobado
13	1010236757	Aprobado
14	1015448626	Aprobado



15	1023162430	Aprobado
16	1015471616	Aprobado
17	1013627558	Aprobado
18	1003805365	Aprobado
19	1023935387	Aprobado
20	1011092290	Aprobado
21	80191143	Aprobado
22	1007184312	Aprobado
23	1024545000	Aprobado
24	1000224265	Aprobado